

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 14/07/2021

Estado No 070 Entre: 15/07/2021 y 15/07/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620120043500	Ordinario	DANIEL ALBERTO VIDAL Y OTRO(S)	MAREN FOX S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. La H. Corte Suprema de Justicia No CASO la decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué que dispuso MODIFICAR el ordinal primero y REVOCAR los ordinales 2, 3 y 4 de la sentencia emitida por este Juzgado. Se ordena archivo del expediente previa liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620120051700	Ordinario	MARA AYDEE - ZULUAGA Y OTRO(S)	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR S.A.	Termina proceso por pago de la obligación. Ordena fraccionamiento de título judicial. Pagar depósitos judiciales. Devolver remanente. Levantar medidas cautelares. Ordena archivo del expediente. JFC	14/07/2021		
73001310500620130008300	Ordinario	ARMANDO ENRIQUE - SALAZAR BASTIDAS Y OTRO(S)	LA NACION - CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. La H. Corte Suprema de Justicia NO CASO la decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué, que CONFIRMO sentencia emitida por este Juzgado. Se ordena archivo del expediente previa liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620140001000	Ordinario	JOSE YESID - LONDOÑO ALBAÑIL	TRANSPORTE LA INDEPENDENCIA - TRANSLAIN S.A. Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. La H. Corte Suprema de Justicia CASO la decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué que REVOCO los numerales segundo y cuarto de la sentencia emitida por este Juzgado. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620140017500	Ordinario	YOLANDA - CIFUENTES	GRACIELA - PINZON DE LOPEZ Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. La H. Corte Suprema de Justicia NO CASO la decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué que dispuso REVOCAR la sentencia emitida por este Juzgado. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	14/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620140031500	Ordinario	NOHORA MARBY - GASPAR LOPEZ	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. La H. Corte Suprema de Justicia aceptó el DESISTIMIENTO del recurso de casación interpuesto contra la decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué que CONFIRMO la sentencia emitida por este Juzgado. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620150017800	Ordinario	GERMAN ALBERTO - TORRES TORRES	PORVENIR S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS	Obedézcase y cúmplase lo reusolto por el superior. La H. Corte Suprema de Justicia CASO la decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué que dispuso REVOCAR la sentencia emitida por este Juzgado. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620160000400	Ordinario	DIEGO FERNANDO - LOZANO	ENERTOLIMA S.A. E.S.P. COMPAÑÍA ENERGETICA DEL TOLIMA S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. La H. Corte Suprema de Justicia declaró desierto el recurso extraordinario de casación interpuesto contra la decisión emitida por el H. Tribunal Superior de Ibagué que dispuso REVOCAR la sentencia emitida por este Juzgado. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620160004500	Ordinario	LUIS CARLOS ARTUNDUAGA VALENCIA	COINTELCO S. A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620160012700	Ordinario	GONZALO - ARANGO DELGADO	JOHN WILSON - CORTES CORTES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620170006500	Ordinario	JESUS IMAR CRIOLLO CAÑIZALES	COLPENSIONES	Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena pago de título judicial. Ordena levantamiento de medidas cautelares. Se ordena archivo del expediente. JFC	14/07/2021		
73001310500620170007700	Ordinario	JOSE LIGIO - SOLORZANO	COLPENSIONES	Dispone pago de depósito judicial. Se requiere a la parte ejecutada para que efectúe el pago del retroactivo pensional. JFC	14/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620170013000	Ejecutivo	ADRIANA ALEJANDRA CASTIBLANCO CARVAJAL	CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACION	Termina proceso por pago de la obligación. Ordena fraccionamiento. Ordena pagar depósito judicial. Ordena conversión de título judicial. Dejar sin vigencia la medida que tuvo en cuenta medida de embargo. Devolver remanentes. Ordena levanta medidas cautelares. Se ordena archivo del expediente. JFC	14/07/2021		
73001310500620170025100	Ordinario	LUZ MARINA - MAHECHA	CLAUDIO JAVIER - SILVA OTALORA Y OTRO(S)	Ordena el emplazamiento del codemandado CLAUDIO JAVIER SILVA OTALORA. Hecho lo anterior, retórnese el expediente al Despacho. JFC	14/07/2021		
73001310500620170038500	Ordinario	BRENDA JULIETH MEDINA CRUZ	NORMA CONSTANZA MADRIGAL GIRON	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	14/07/2021		
73001310500620180038700	Ordinario	MARTHA RUTH - FIERRO RODRIGUEZ	CINDY CAROLINA PADILLA VILLABON Y OTRO(S)	Se ordena emplazamiento de la codemandada CINDY CAROLINA PADILLA VILLABON y designa curador ad-litem. JFC	14/07/2021		
73001310500620190005800	Ordinario	NORBER ALEXANDER RONDON ESPINOSA	PRAMABELFORSEG LTDA	Tener por no contestada demanda por parte de PRAMABELFORSEG LTDA. Se advierte que el no contestar la demanda acarrea indicio grave en contra. Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 21 de octubre de 2021 a las 2:00 p.m. Culminada la citada audiencia se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	14/07/2021		
73001310500620190008000	Ordinario	YESICA ALEXANDRA OSPINA OLAYA	INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE COLDEPORTES Y OTRO(S)	Previamente a resolver la solicitud elevada por la parte demandante, el Despacho requiere obtener la información solicitada en auto de 6 de febrero de 2020 para así agotar todas las posibilidades de notificación. Se acepta desistimiento de la medida cautelar del art. 65A del CPTSS. Sin condena en costas. Se reconoce personería. JFC	14/07/2021		
73001310500620190026000	Ordinario	HUGO HERNANDO OSPITIA CALDERON	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Téngase notificada por conducta concluyente a la sociedad SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO Y VENTA EFECTIVA S.A.S. El proceso permanecerá en secretaría por el término de 3 días, vencidos los cuales se realizará control de términos de ejecutoria y traslado. JFC	14/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190035200	Ordinario	GERMAN SANCHEZ MARIN	PAULA ALEJANDRA LOPERA ATEHORTUA Y OTRO(S)	Téngase notificados por conducta concluyente a ANGELA MILENA LOPERA ATEHORTUA, OLGA LUCIA VALDERRAMA HERNANDEZ y MARTHA LILIANA LOPERA CUBILLOS del auto admisorio de la demanda. El proceso permanecerá en secretaría por el término de 3 días, vencidos los cuales se realizará el control de términos de ejecutoria y traslado. Se reconoce personería. Se abstiene de reconocer personería al doctor NICOLAS FERNANDO CAMPOS MUÑOZ como apoderado de HERNAN LOPERA ALVAREZ, HEMBER LOPERA ALVAREZ, HELMAN LOPERA ALVAREZ, WILSON LOPERA ALVAREZ, JAIME LOPERA SAIZ, EDNA MARGARITA LOPERA ALVAREZ y INHISA LOPERA DE GUZMAN JFC	14/07/2021		
73001310500620190035300	Ordinario	DIEGO FERNANDO - ECHEVERRY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se admite reforma de la demanda y dispone de 5 días para que la parte demandada haga el pronunciamiento correspondiente. JFC	14/07/2021		
73001310500620190038300	Ordinario	JULIO CESAR - ESTUPIÑAN BELTRAN	CIMCOL S.A. Y OTRO(S)	Se ordena emplazamiento de la codemandada INHISA S.A.S. y designa curador ad-litem. JFC	14/07/2021		
73001310500620190039500	Ordinario	JOSÉ LUIIS OCAMPO	CONSTRUIRTE SAS	Ordena seguir adelante la ejecución y ordena realizar liquidación del crédito y de las costas procesales. JFC	14/07/2021		
73001310500620190041300	Ordinario	ERIKA YULIETH - AGUDELO SANCHEZ	CORPORACION MI ISP TOLIMA Y OTRO(S)	Se tiene por contestada demanda por parte de CORPORACION MI IPS TOLIMA y MEDIMAS S.A. E.P.S. Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 26 de octubre de 2021 a las 2:30 p.m. Culminada la citada audiencia se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	14/07/2021		
73001310500620200003200	Ordinario	HERNAN - GUTIERREZ PELAEZ	ASEAR COLBI LIMITADA Y OTRO(S)	Se tiene por contestada demanda por parte de ASEAR PLURISERVICIOS S.A.S. E INTERASEO S.A.S. E.S.P. Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 27 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. JFC	14/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620200027900	Ordinario	JORGE ELIECER VIDAL LEMUS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se inadmite contestación de demanda por parte de PROTECCION S.A. y concede término de 5 días para subsanar. Se admite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES. Se reconoce personería. Se requiere nuevamente a PROTECCION S.A. JFC	14/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL

Secretario(a)